



CREDHOS
Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
PARÁGRAFO 2 NUMERAL 13 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL**

**CERTIFICA QUE LA CORPORACION REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS
DERECHOS HUMANOS - CREDHOS
NIT. 800.079.235-6**

Durante el año 2024 cumplió con todos los requisitos establecidos en el Título VI, Libro I del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para pertenecer al Régimen Tributario Especial como entidad que ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad:

El objeto social de la CORPORACION REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - CREDHOS es una entidad sin ánimo de lucro dedicada a promover y defender los derechos humanos y el desarrollo integral de las víctimas de crímenes del estado, y sus Familias en el contexto de la comunidad, la familia y del conflicto armado integrantes de la Organización y como víctima colectiva, a nivel local, regional y nacional con conciencia crítica y de clase, capaces de transformar su realidad a través de acciones políticas, jurídicas, organizativas, culturales, académicas, investigación, eventos públicos, comunicación, económicas, la comercialización, producción de bienes y servicios, así como con la alianza y cooperación entre entidades públicas, agencias internacionales, organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro, sindicatos, empresa privada, de economía mixta y particulares, en el marco de convenios, contratos, proyectos, programas, acuerdos y demás modalidades contractuales legales vigentes.

Por lo anterior las actividades meritorias que contempla son:

- Actividades de desarrollo social, que comprende las siguientes actividades:
 - a) Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 -
6010486 Correo electrónico:

corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.blogspot.com/> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia



CREDHOS

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos
"Hoy como ayer, persistiendo por la vida y la dignidad"

- b) Actividades orientadas a la promoción y desarrollo de la transparencia, al control social, a la lucha contra la corrupción, a la construcción de paz, al desarrollo de las políticas públicas y la participación ciudadana.
- Promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas.

Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Los excedentes del ejercicio de la CORPORACION REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS - CREDHOS no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.

Se firma en la ciudad de Barrancabermeja, a los 15 días del mes de marzo de 2025.



IVAN ANTONIO MADERO VERGEL
Representante Legal
Corporación CREDHOS

Avenida 52 N° 25-49 Galán Teléfonos: (57) 6114003 -
6010486 Correo electrónico:

corporacionregionalparaladefen@gmail.com

<http://credhos.blogspot.com/> - <https://www.facebook.com/Credhos/> - https://twitter.com/Credhos_Paz

Barrancabermeja, Colombia